

**17832** RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica Comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de esta Universidad, de 27 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

**ANEXO**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA» (954)

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Emilio Soto Torres, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Miguel López Tortosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocales: Don José Manuel Pumar Cebreiro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; doña María Isabel Gutiérrez Díaz Velarde, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y don José Ramón García-Talavera Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Peña Bernal, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Doña Ana María Jiménez Vicioso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Luis Rodríguez-Villamil Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña, y doña María Luisa Vega González, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Conta dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 12 de septiembre de 2000.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

**17833** RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciem-

bre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto, se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la Función Pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

Para los concursos a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. En áreas de conocimiento determinadas por el Consejo de Universidades será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Escuela Universitaria y de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Universidad, tener la condición de Catedrático de Universidad o bien la de Profesor titular de Universidad, o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y la titulación de Doctor. El Consejo de Universidades, previa solicitud individualizada, podrá eximir de estos requisitos a Doctores en atención a sus méritos.

Podrán participar en los concursos de méritos los Profesores del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Cuando la plaza convocada a concurso de méritos sea de Profesor titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria, podrán concurrir indistintamente profesores de ambos Cuerpos. Asimismo, y para determinadas áreas de conocimiento, la Universidad podrá acordar que a estos concurso de méritos puedan presentarse Catedráticos Numerarios de Bachillerato que estén en posesión del título de Doctor. A las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria convocadas a concurso de méritos podrán concurrir también los Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II debidamente cumplimentada, por triplicado, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico (o documento acreditativo) exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a Bancaja, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas» la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica, parcialmente, al Real Decreto 1888/1984.

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a los que hace referencia la base segunda.a) de esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 13 de septiembre de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

## ANEXO I

### Catedráticos de Universidad

104/00 (código 2474). Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento: Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil. Perfil docente de la plaza: Hormigón Armado y Pretensado. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

105/00 (código 2492). Área de conocimiento: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes». Departamento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes. Perfil docente de la plaza: Puertos y Costas Ing. Marítima y Portuaria. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

106/00 (código 2481). Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura. Perfil docente de la plaza: Pintura y Retórica Visual. Centro: Facultad de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

### Catedráticos de Escuela Universitaria

107/00 (código 2542). Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente de la plaza: Regulación Automática. Ampliación de Automática. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

108/00 (código 445). Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte. Perfil docente de la plaza: Estructuras Narrativas Audiovisuales. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandia. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

109/00 (código 1720). Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte. Perfil docente de la plaza: Narración Figurativa I. Centro: Facultad de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

110/00 (código 1721). Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte. Perfil docente de la plaza: Fotografía. Centro: Facultad de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

111/00 (código 1895). Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento: Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil. Perfil docente de la plaza: Materiales de Construcción I. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

112/00 (código 1839). Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente de la plaza: Comportamiento Dinámico de Sistemas. Sistemas de Producción Integrados. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

113/00 (código 1979). Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente de la plaza: Regulación Automática I. Regulación Automática II. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

114/00 (código 1591). Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Rural y Agroalimentaria. Perfil

docente de la plaza: Construcciones Agroindustriales. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

115/00 (código 1852). Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Rural y Agroalimentaria. Perfil docente de la plaza: Ingeniería Rural I. Ingeniería Rural II. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

116/00 (código 1885). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Informática. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

117/00 (código 1889). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Computación Numérica. Computación Paralela. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

118/00 (código 1295). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Informática Básica. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

119/00 (código 1320). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Ingeniería de la Programación. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

120/00 (código 1611). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y

Computación. Perfil docente de la plaza: Metodología y Tecnología de la Programación. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

121/00 (código 1753). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Fundamentos de Informática. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

122/00 (código 1759). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Fundamentos de Informática. Informática Aplicada. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

123/00 (código 1886). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Bases de datos. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

124/00 (código 1887). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Introducción a los Computadores. Fundamentos de Informática I. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

125/00 (código 1975). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Sistemas Informáticos. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.



ANEXO II

Convocada(s) a concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

Excmo. y Mgfc. Sr:

I.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de:			
Area de Conocimiento:			
Departamento:			
Perfil Docente:			
Tipo de Acceso:	<input type="checkbox"/>	Méritos:	<input type="checkbox"/>
Concurso:		Plaza N°:	Código:
Fecha Convocatoria:	BOE de:		

II.- DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.R.P.
Situación	Activo: <input type="checkbox"/>	Excedente Voluntario: <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales: <input type="checkbox"/>
Otras: _____			



III.- DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha obtención
-----	-----
-----	-----
Docencia previa:	
-----	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Tránsferencia BANCAIXA, Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.06 n° Cta. 3100033835.  
 Universidad Politécnica de Valencia, Tasas.  
 Fecha Tránsferencia: N° de Recibo:

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al concurso de la plaza de en el área de conocimiento de comprometéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Fdo:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA



I.- DATOS GENERALES

I.1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
DIRECCION PARTICULAR: \_\_\_\_\_  
CIUDAD: \_\_\_\_\_  
FECHA NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ Nº FUNCIONARIO: \_\_\_\_\_  
DISTRITO POSTAL: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

I.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO: \_\_\_\_\_  
FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO: \_\_\_\_\_  
DEPT./SECC./UNIDAD: \_\_\_\_\_  
DIRECCION POSTAL: \_\_\_\_\_

TELÉFONO (indicar prefijo, número y extensión): \_\_\_\_\_  
FAX: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO: \_\_\_\_\_

PLANTILLA \_\_\_\_\_  
CONTRATADO \_\_\_\_\_  
BECARIO \_\_\_\_\_  
INTERINO \_\_\_\_\_  
OTRAS SITUACIONES  ESPECIFICAR:    
DEDICACION:  A TIEMPO COMPLETO    
 A TIEMPO PARCIAL

I.3.- FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/DOCTORADO \_\_\_\_\_ CENTRO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA



Curriculum vitae

Número de hojas que contiene: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

\* ESTE MODELO CONSTITUYE UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL CURRÍCULUM. DEBERÁ REPETIRSE SU ESQUEMA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE.  
-CADA CONTRIBUCIÓN FIGURARÁ UNA SOLA VEZ.

UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA



**II.- DOCENCIA**

**II.1.- PUESTOS OCUPADOS**

CATEGORIA PROFESIONAL (ASOCIADO, TETU, CU, ...):  
DEDICACION: FECHA INICIO: FECHA FIN:  
DEPARTAMENTO:  
CENTRO:  
ORGANISMO:

**II.2.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

ASIGNATURA \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ RESULTADO ENCUESTA \_\_\_\_\_

**II.3.- PUBLICACIONES DOCENTES**

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma):  
TÍTULO:

EDITORIAL: REF. REVISTA/LIBRO:(ISBN, ISSN, SUPV.) PÁGINAS: AÑO: CLAVE:  
VOLUMEN:

**II.4.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**

CENTRO:  
ORGANISMO:  
TÍTULO:  
MATERIA IMPARTIDA:  
Nº HORAS IMPARTIDAS:  
FECHA:

**II.5.- P.F.C. DIRIGIDOS Y TUTORIAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES**

AÑO:  
Nº P.F.C.  
Nº TUTORIAS:  
CENTRO:

UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA



**III.- INVESTIGACIÓN**

**III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.**

TÍTULO DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FINANCIADORA: \_\_\_\_\_  
DURACIÓN DESDE: \_\_\_\_\_ HASTA: \_\_\_\_\_  
INVESTIGADOR PRINCIPAL: \_\_\_\_\_  
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: \_\_\_\_\_ Nº TOTAL INVESTIGADORES DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

**III.2.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES**

TÍTULO DEL CONTRATO: \_\_\_\_\_  
EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: \_\_\_\_\_  
DURACIÓN DESDE: \_\_\_\_\_ HASTA: \_\_\_\_\_  
INVESTIGADOR RESPONSABLE: \_\_\_\_\_  
IMPORTE DEL CONTRATO: \_\_\_\_\_ Nº TOTAL DE PARTICIPANTES: \_\_\_\_\_

**III.3.- PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN**

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma):  
TÍTULO: \_\_\_\_\_ CLAVE: \_\_\_\_\_  
EDITORIAL: \_\_\_\_\_  
REF. REVISTA/LIBRO:(ISBN, ISSN, ...): \_\_\_\_\_ AÑO: \_\_\_\_\_  
VOLUMEN: \_\_\_\_\_ PÁGINAS: \_\_\_\_\_

**III.4.- EXPOSICIONES. OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES. FESTIVALES. CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS**

CLAVE: I= Espacios institucionales de reconocido prestigio. G= Espacios institucionales de prestigio y galerías. O= Otras galerías y otros espacios.  
COMISARIADO: INDV= Individual. COMP= Compartido.

INDIVIDUAL O COLECTIVA: \_\_\_\_\_ Nº PARTICIPANTES: \_\_\_\_\_  
FECHA INICIO: \_\_\_\_\_ FECHA FIN: \_\_\_\_\_  
TÍTULO: \_\_\_\_\_  
LUGAR: \_\_\_\_\_ CLAVE: \_\_\_\_\_  
COMISARIADO: \_\_\_\_\_ Nº COMISARIOS: \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA



**IV.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE**

ACTIVIDAD:

EMPRESA:

DURACIÓN DESDE:

HASTA:

**V.- OTROS MÉRITOS**

V.1.- IDIOMAS EXTRANJEROS (R = regular, B = bien, C = correctamente)

IDIOMA

HABLA

LEE

ESCRIBE

V.2.- OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS. PERTENENCIA A SOCIEDADES. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. TRAMOS DOCENTES. TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.

**III.5.- CONGRESOS**

AUTORES:

TÍTULO:

TIPO DE PARTICIPACIÓN: (PONENCIA, POTSER, CONF, INVITADA, PRESIDENCIA, SESIÓN ETC.)

CONGRESO:

PUBLICACIÓN:

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

AÑO:

**III.6.- PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD**

INVENTORES (p.o. de firma):

TÍTULO:

N.º DE SOLICITUD:

PAIS DE PRIORIDAD:

FECHA DE PRIORIDAD:

ENTIDAD TITULAR:

PAISES A LOS QUE SE HA EXTENDIDO:

EMPRESAS QUE LA ESTÁN EXPLOTANDO:

**III.7.- ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS**

CLAVE: D = doctorado, P = postdoctoral, I = invitado, C = contratado, O = otras (especificar).

CENTRO:

LOCALIDAD:

TEMA:

PAIS:

AÑO:

DURACIÓN

CLAVE:

**III.8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS**

TÍTULO:

DOCTORANDO:

UNIVERSIDAD:

AÑO:

FACULTAD/ESCUELA:

CALIFICACIÓN: